

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Revocación del poder especial otorgado en la escritura de constitución para rectificar, complementar, o subsanar, la escritura de constitución y los Estatutos a ella incorporados, y otorgamiento de nuevo Poder para la misma finalidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con el contenido del artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la publicación de la presente convocatoria tienen derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos de las cuentas anuales de los ejercicios 2005 y 2006 y demás asuntos del orden del día.

Sevilla, 4 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Manuel Álvarez Rodríguez y J. Fernando Vázquez Muñoz.—34.657.

ALJUMAN PATRIMONIAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día veintinueve de mayo de dos mil siete, se acordó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: La disolución y liquidación simultánea de la sociedad. Nombrar como Liquidador único de Aljuman Patrimonial, Sociedad Anónima, en liquidación a Don Juan Rodríguez Riera. Aprobar por unanimidad el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	710.958,41
Total activo	710.958,41
Pasivo:	
Capital suscrito.....	504.850,17
Reservas	30.897,36
Resultados ejercicios anteriores.....	146.434,92
Beneficio	28.775,96
Total pasivo	710.958,41

Barcelona, 29 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Juan Rodríguez Riera.—37.527.

ALMACENES LA PLATA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Almacenes la Plata, S.A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, situado en la carretera de Medellín, kilómetro 2, de Cáceres, el día 6 de julio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria; en el caso de no alcanzar el quórum necesario, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 13 de julio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración de la entidad, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Adaptación de los artículos 16, 17 y 28 de los Estatutos Sociales a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 24 de noviembre.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo del Consejo de Administración, ante la próxima caducidad de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Cáceres, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Lozano Bravo.—35.404.

ALMACENES ROLDÁN, S. A.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 398/2006 - Ejecución 42/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Almacenes Roldán, S.A. por importe de 55.095,26 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 23 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—35.183.

ALVIGUE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid,

Hago saber: Que por Auto de fecha 23 de mayo de 2007, se ha acordado convocar judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Alvigue, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero y único.—Nombramiento de Administradores.

La Junta se celebrará en la localidad donde tiene la sociedad el domicilio social, sita en el motel los Olivos, carretera de Andalucía, kilómetro 12,700, 28909 Getafe, Madrid, el día 3 de julio de 2007, a las diez horas cero minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar el 5 de julio de 2007, a las diez horas cero minutos, siendo presidida por doña Adela Diazbedia Guevara, y actuando de Secretario don Julián Vicente Diazbedia Guevara.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Mercantil 7 de Madrid, Elisa Martí Vilache.—37.671.

AMEHACK INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 16 horas del día 29 de junio de 2007, en el domicilio social de la Entidad, calle San Miguel, 30, 5.º E, Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y propuesta de distribución de resultados, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su defecto, designación de interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los Srs. Accionistas de la compañía que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2007.—El Administrador, don Patrik Amengual Hackbarth.—35.051.

ANIVLIS XXI DESARROLLO Y GESTIÓN, S. A.

Extravío de título

Se anuncia, en cumplimiento de lo previsto en la Ley y en los Estatutos Sociales, el extravío del título número 27, comprensivo de 3.947 acciones, números 2.331.618 al 2.335.564, extendido a nombre de Manuel M.º Lejarreta Lobo por lo que transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio sin que produzca reclamación de ningún tipo, se procederá a la anulación del referido título y se emitirá uno nuevo en su sustitución, quedando esta Sociedad exenta de responsabilidad.

Vitoria, 22 de mayo de 2007.—Presidente, Alberto Sanz Novales.—35.771.

ANOMARAT, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución n.º 109/2007 seguido en este Juzgado, se ha dictado auto, en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Anomarat, S. L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 1.289,96 euros de principal.

Salamanca, 17 de mayo de 2007.—Secretario Judicial.—35.106.

ARMADOS GAFEZA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 173/2006, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Ángel Alcides González Juncal y Livio Florentino Auquilla Sarango contra la empresa Armados Gafeza, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha 16 de mayo de 2007 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 34.489,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 16 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—35.092.

ASEGUR SEGURIDAD, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 29 de junio de 2007 en el domicilio social sito en Alicante, Polígono Atalayas, c/ de la

Libra, Parcela R-22 nave 5, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, a las once horas el mismo día y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado y examen de la gestión social referentes al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Redacción y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y la Memoria (artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas).

Alicante, 22 de mayo de 2007.—Pablo Rico Prats. Consejero Delegado.—35.002.

ASTORGRAOS, S. L.

Insolvencia

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 38/05 a instancias de D./Dña. Jorge Regino Torres Martínez, contra Astorgraos S.L. y Fogasa, en el cual se ha dictado con fecha 14-5-07, Auto por el que se declara a la ejecutada Astorgraos S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.867,17 euros de principal, más 186,72 euros de 10% interés de mora, más 373,44 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 14 de mayo de 2007.—Sr. Secretario Judicial, D. Félix Eugenio Ortega Ugena.—35.403.

ATORMENDI INTEFAC, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 31/07 seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Jorge Santos Fernández y otros frente a Atormendi Intefac, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional por 109.528,54 euros de principal más 21.905,71 euros de intereses y costas.

Bilbao, 16 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—35.800.

ATORMENDI INTEFAC, S. L.

Declaración Insolvencia

En el procedimiento de ejecución 39/07 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de Rubén Serrano Etxepare frente a Atormendi Intefac, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 15.093,79 euros de principal más 3.018,76 euros de intereses y costas.

Bilbao, 16 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—35.857.

AUTO MAPRO, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada

el 29 de diciembre de 2006, se procede a la disolución de la compañía, y por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 30 de abril de 2007, se procede a la liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	372.081,88
Deudores	11.016,52
Inmovilizado material	95.879,00
Total Activo	478.977,40
Pasivo:	
Fondos propios	444.005,61
Acreedores a corto plazo	34.971,79
Total Pasivo	478.977,40

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—El liquidador, M.ª Isabel Ardevol Muñoz.—35.035.

AUTO MARTÍNEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración de la Sociedad «Auto Martínez, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Albacete, polígono industrial Campollano, calle C, número 14, el día 28 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo local el día 29 de junio de 2007, a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Albacete, 21 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Juan Martínez Moraga, en representación de «Martínez Moraga, Sociedad Limitada».—35.669.

AZCUE Y COMPAÑÍA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Azpetia (Olalde, s/n, B.º Urrestilla), el día 12 de julio de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 13 de julio siguiente, en el mismo lugar y hora anteriormente indicados, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión corres-

pondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación de la fusión simplificada de «Azcue y Compañía, S.A.» con «Gurma Bi, S.L.», siendo «Azcue y Compañía, S.A.» la sociedad absorbente y «Gurma Bi, S.L.» la Sociedad absorbida.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación de auditor de cuentas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para instar su inscripción registral.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

También están a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, en su caso, así como de los representantes de los trabajadores los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley Sociedades Anónimas.

Azpetia, 21 de mayo de 2007.—El Secretario no Consejero, don Jon Uriarte Martínez.—35.568.

BAR GRAN BAVIERA, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 61/06, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Raquel Dolores Castro Gómez, contra la empresa Bar Gran Baviera, S. L. U., con CIF B-25441361, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 16 de abril de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 201,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 15 de mayo de 2007.—El Secretario judicial.—35.843.

BARNIZADOS Y MONTAJES VILLACAÑAS, S. A.

Junta general ordinaria

Que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de julio de 2007, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en carretera de Quintanar-Navahermosa, sin número, de Villacañas (Toledo), y en segunda convocatoria, el día 7 de julio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como de la gestión social, correspondiente al Ejercicio de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, desde el día de hoy, tienen a su disposición en las oficinas de la Socie-